

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

ACTA Nro. 0022-SO-CM-2023

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy jueves veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas treinta minutos, en la sala de reuniones del Edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde y la presencia de la Lcda. Mariana Chamorro, Ing. Gabriel Chiriboga, Dra. Marcela Estrada, Dra. Pilar Noriega; Concejales. Actúa la Abg. Andreina Armas como Secretaria General.

El señor **Alcalde**, extiende un cordial saludo y agradece la presencia de la señoras y señores concejales, pide por secretaria se de lectura a la **CONVOCATORIA**.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. El señor Alcalde indica señores Concejales por parte del señor Concejal Cosmito Julio ha realizado el ingreso de un oficio que por secretaria se dará lectura, que en lo principal dice: Señor Alcalde, por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida y por su intermedio al pleno del Concejo Municipal se justifique mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal convocada por su Autoridad, para el día jueves 26 de octubre del 2023 a las 08h30 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, en razón que mediante Invitación CIDHU CIDHU – LC – DEHCI – 00101 de fecha Ecuador 23 de agosto 2023 suscrito por Luis Carrasco Director Ejecutivo de Comité Comisionado Internacional DERECHOS HUMANOS “CIDHU” realizo la invitación para participar como ponente en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS "PROMOVIENDO LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD", que se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2023 en Ibarra - Imbabura – Ecuador en mi calidad de Secretario Internacional de Agricultura CIDHU, al presente adjunto invitación. Con esa justificación por Secretaria se constata la presencia de las señoras y señores Concejales.

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRE	DIGNIDAD	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Mariana de Jesús Chamorro Chamorro	Concejala	X	
Ing. Wilson Gabriel Chiriboga Quelal	Concejal	X	
Dra. Marcela Teresa Estrada Osejos	Concejal	X	
Sr. Manuel Cosmito Julio Chávez	Concejal		X Solicitud de permiso

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

Dra. Pilar Irene Noriega Rodríguez	Concejala	X	
Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón	Alcalde	X	

Constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde instala formalmente la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del orden del día.

El señor Alcalde pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

CUADRO DE APROBACIÓN		
NOMBRES	DIGNIDAD	APRUEBA
Lcda. Mariana Chamorro	Concejala	X
Ing. Gabriel Chiriboga	Concejala	X
Dra. Marcela Estrada	Concejala	X
Sr. Cosmito Julio	Concejala	X
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X
Total Votos		6

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a), d) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN Nro. 001-GADMCB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.

TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación del ACTA Nro. 0020-SO-CM-2023 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 26 de octubre del año 2023.

La cual es aprobada sin observación alguna.

CUADRO DE APROBACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	APRUEBA	OBSERVACIÓN
Lcda. Mariana Chamorro	Concejala	X	
Ing. Gabriel Chiriboga	Concejala	X	
Dra. Marcela Estrada	Concejala	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	
Total Votos		5	

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a), d) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

ESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0020-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

CUARTO PUNTO.- Designación de las personas que serán condecoradas en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en fecha 12 de noviembre del año 2023, por motivo del XXXVIII Aniversario de Cantonización de Bolívar, de acuerdo a lo establecido en el Título II de la Ordenanza que Norma el Procedimiento para entrega de Acuerdos, Estímulos, Condecoraciones y Reconocimientos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.

El señor Alcalde, como es de su conocimiento en la Sesión Solemne del día 12 de noviembre del 2023, se realizan las condecoraciones a los ciudadanos que cumplen los requisitos para cada condecoración según indica la Ordenanza que Norma el Procedimiento para entrega de Acuerdos, Estímulos, Condecoraciones y Reconocimientos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, cabe indicar que se cuenta con el informe suscrito por la Jefe de Talento Humano quien hace conocer que de acuerdo a lo que establece el Art. 6 se otorgara la Condecoración “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR” a quien cumple 25 años de estar en la institución sea bajo el Código de Trabajo o LOSEP en este caso es el señor Ortega Duarte José Daniel, así también se ha enviado el oficio a Federación Deportiva del Carchi para que nos ayuden con el informe referente a los deportistas que se ha destacado en este año, por secretaria se da lectura al oficio OFI –387-FDC–DTM-CM-2023 de fecha Tulcán 25 de octubre del 2023, con Asunto: Alcance de Participación en los Juegos Olímpicos Francia 2024 de la señorita María José Palacios Espinoza, enviado como alcance al oficio anexo a la convocatoria, por otra parte ustedes compañeros Concejales para que indiquen si tienen alguna persona que cumpla con los requisitos de cada condecoración, para ser analizados en una próxima reunión. La señora Concejala Pilar Noriega lanza como moción para que otorgue la Condecoración “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR” al señor Ortega Duarte José Daniel, tras haber cumplido 25 años de servicio e la institución municipal. Apoya la moción la señorita Concejala Marcela Estrada.

El señor Alcalde indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
Lcda. Mariana Chamorro	Concejala	A favor	
Ing. Gabriel Chiriboga	Concejal	A favor	

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

Dra. Marcela Estrada	Concejala	A favor	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	A favor	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	A favor	
Total Votos		5	

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a), d) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL OTORGA LA CONDECORACIÓN "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR" AL SEÑOR ORTEGA DUARTE JOSÉ DANIEL TRAS HABER CUMPLIDO 25 AÑOS AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN.

La señorita Concejala Marcela Estrada lanza como moción para que se otorgue la condecoración "Eduardo Pozo" a la señorita María José Palacios por su excelente desempeño deportivo y que ha dejado en alto el nombre de tras haber obtenido un cupo para representar a nuestro país en los juegos olímpicos de Francia 2024. Apoya la moción la señora Concejala Mariana Chamorro.

RESOLUCIÓN NRO. 004-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL OTORGA LA CONDECORACIÓN "EDUARDO POZO" A LA SEÑORITA MARÍA JOSÉ PALACIOS ESPINOZA, POR SU EXCELENTE DESEMPEÑO DEPORTIVO LLEVANDO MUY EN ALTO EL NOMBRE DEL CANTÓN BOLÍVAR AL OBTENER UN CUPO PARA REPRESENTAR A ECUADOR EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE FRANCIA 2024.

QUINTO PUNTO.- Designación del señor/a Concejala/a del Concejo Municipal, para realizar el discurso de orden alusivo al XXXVIII Aniversario de Cantonización de Bolívar, en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en fecha 12 de noviembre del año 2023.

El señor Alcalde, compañeros año tras año se designa a un señor o señora Concejala para que realice el discurso de orden alusivo a la fecha. El señor Concejala Gabriel Chiriboga lanza como moción para que sea la señorita Concejala Marcela Estrada. Apoya la moción la señora Concejala Mariana Chamorro.

El señor Alcalde indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
Lcda. Mariana Chamorro	Concejala	A favor	
Ing. Gabriel Chiriboga	Concejala	A favor	

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

Dra. Marcela Estrada	Concejala	A favor	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	A favor	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	A favor	
Total Votos		5	

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a), d) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN Nro. 005-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA AL SEÑORITA CONCEJALA MARCELA ESTRADA PARA QUE REALICE EL DISCURSO DE ORDEN ALUSIVO AL XXXVIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE BOLÍVAR, EN LA SESIÓN SOLEMNE A LLEVARSE A CABO EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios. El señor Concejal Gabriel Chiriboga acerque a la oficina del Ing. Jhonatan Proaño quien había indicado que se iban a realizar una adecuación en el Coliseo de la Ciudad no sé si eso se va a realizar o en qué estado esta el proceso. El señor Alcalde, si estoy pendiente de ese proceso con el Ing. David Tapia me indico que ya estaba subido y en proceso de adjudicación. Continúa el señor Concejal en uso de la palabra están construyendo una casa en la intersección de la Avenida Atahualpa estaba tierra en ese sector que complicaba el paso de los vehículos, de pronto a través de la Comisaría Municipal se puede solicitar que se limpie esos escombros. La señora Concejala Pilar Noriega en la calle Atahualpa y Julio Andrade donde las busetas dan la vuelta están afectando a las casas hay un desnivel que les topan las tejas y las paredes, no sé si existe la posibilidad de arreglar este inconveniente a través de la oficina de MOVIDELNOR. El señor Alcalde voy a oficiar a MOVIDELNOR en este caso para que tome acciones en esta situación. Continúa la señora Concejala Pilar Noriega me permito realizar la entrega del proyecto de ordenanza denominado Ordenanza que regula la entrega de comodatos sobre bienes muebles e inmuebles Municipales en el Cantón Bolívar, de conformidad a lo que establece el COOTAD en su el Art. 58 literal b), para que pueda ser revisada por Procuraduría Sindica y luego pase a conocimiento del seno del Concejo Municipal, para ser revisada, analizada y aprobada. La señorita Concejala Marcela Estrada, señor Alcalde cumpliendo con la delegación realizada para asistir a la ciudad de Quito a la invitación realizada por los miembros de la Fundación Bolívar Por Siempre me permito realizar la entrega de un cuadro con el retrato del General Julio Andrade que fue entregadora por ellos para que repose en la Institución.

SÉPTIMO PUNTO.- Clausura. El señor Alcalde agradece la presencia de las señoras, señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las diez horas y tres minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

